



PROCESO: EJECUTIVO DE MENOR CUANTIA
DEMANDANTE: LUIS ANDRES RUEDA GAMARRA
DEMANDADOS: ELVER LORENZO DULCEY JAIMES
RADICACIÓN: 2020 – 00009-00

Pasan las diligencias al despacho de la señora juez para que determine lo que en derecho corresponda, informando que el anterior memorial fue recibido a través del correo institucional. Provea. Santa Bárbara junio 16 de 2021.

HELVER ALEXANDER ALARCON RODRIGUEZ.
Secretario

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL

Santa Bárbara, Santander, Junio dieciseis de dos mil veintiuno

Accédase a lo solicitado por la parte actora, en consecuencia remítasele copia del oficio N° 030 de marzo 26 de 2021 dirigido a la secretaria de planeación municipal, junto con la constancia de envió del mismo. Al no advertirse respuesta por parte de dicha dependencia a lo solicitado, se dispone requerir al secretario de Planeación e Infraestructura del municipio, para que a la mayor brevedad de respuesta al oficio en mención.

Así mismo oficiase al IGAC para que que a costa del demandante, expida la carta catastral del inmueble (documento cartográfico georreferenciado) identificado con matrícula inmobiliaria 314-53625, código catastral 010000010013000, dirección calle 3 Nro. 2-67 y 2-71 de Santa Bárbara Santander, comunicando de tal actuación a la parte interesada.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

MARIA CONSUELO RINCON URIBE
JUEZ

JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE SANTA BARBARA

Para **NOTIFICAR** a las partes el contenido del anterior auto, éste se anota en la Lista de **ESTADOS No. 17** que se ubica en un lugar público de la Secretaría de éste Juzgado durante todas las horas hábiles del día **17 de junio de 2021.**

HELVER ALEXANDER ALARCON RODRIGUEZ.
Secretario